

ACTA NO. 01/C P D/OCTUBRE/2018

SESIÓN DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE PRENSA Y DIFUSION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018- 2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 13:00 Horas, del día viernes 26 de Octubre del 2018 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 59 Fracción I incisos A y B así como el Artículo 60 Fracción I Incisos A y B del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, los regidores, Tec. Saúl Armando Rolón Barajas, Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza, así como M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galván, quien preside la comisión antes mencionada, Acto seguido la presidenta de la comisión procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la comisión
4. Asuntos Varios
5. Clausura

PRIMERO: La M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galván, en su calidad de presidenta de la comisión, dió la bienvenida a todos los regidores agradeciendo el poder iniciar los trabajos de esta, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia: Tec. Saul Armando Rolón Barajas, Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza, así como la M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galván por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la totalidad de regidores que conforman esta comisión, así mismo se declara quórum legal.

SEGUNDO: Para el efecto de instalación de comisión, siendo las 13:05 del día martes 23 de Octubre y en las facultades del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 59 Fracción I incisos A y B así como el Artículo 60 Fracción I Incisos A y B del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, se da por instalada la comisión edilicia de Prensa y difusión.

TERCERO. Una vez Instalada la comisión se procede al análisis de asuntos varios

CUARTO: No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, la presidenta de la comisión, M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galvan, agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 13:20 horas del día 26 de Octubre del 2018, de la que suscribe la presente la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

Tecalitlán, Jal. A 26 de Octubre del 2018.



Presidenta de la comisión

M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galván



Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza

Vocal



Tec. Saúl Armando Rolon Barajas

Vocal